

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

ECONOMIA 4º ESO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

En lo referente a los estándares de aprendizaje se remite a lo dispuesto en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, e donde vienen perfectamente indicados para cada unidad didáctica, entre ellos podemos destacar los siguientes:

Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Diferencia entre economía positiva y economía normativa.

Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno

Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el apartado 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

sobre clasificación de las empresas.

Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y

medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo.

CONTENIDOS MINIMOS.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques, con especial importancia a los nuevos conceptos que introduce la materia.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

La competencia “sociales y cívicas” se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez relativa, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como problema fundamental de la ciencia económica.

2. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de elegir el tipo de empresa más adecuado en función de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y formalidades legales.

3. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Se pretende que el alumno sepa realizar con rigurosidad un sencillo y realista presupuesto personal.

4. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

5. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Conocer los conceptos básicos relacionados con las macrovariables enunciadas.

6. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.
Valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales, la colaboración entre países y sus repercusiones en la realidad económica de los países participantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se aplicarán mediante la EVALUACIÓN CONTINUA que se concreta en:

1.- PRUEBAS ORALES:

- ⌘ Frecuentes preguntas en clase de cuestiones explicadas.
- ⌘ Resolución en la pizarra de ejercicios y supuestos.

Estas pruebas orales se valorarán en función de los aciertos y errores cometidos y la gravedad de los mismos.

2.- PRUEBAS ESCRITAS:

- ⌘ Preguntas teóricas de exposición y reflexión.
- ⌘ Resolución de ejercicios y supuestos prácticos.

Estas pruebas orales se valorarán en función de los aciertos y errores cometidos y la gravedad de los mismos.

3.- TRABAJOS:

- ⌘ Ejercicios de documentación realizados fuera del aula y defendidos por el alumno en clase

Para el resultado final se ponderarán:

- ⌘ Las notas de las pruebas orales: 10%
- ⌘ Las notas de las pruebas escritas: 80%
- ⌘ El interés, iniciativa, comportamiento en clase, participación y asistencia: 10%

La nota así obtenida será cuantitativa de 1 a 10 puntos.El que se le pille copiando suspendera la evaluación actual y las anteriores.

Las pruebas, tanto orales como escritas, podrán realizarse sin previo aviso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios serán corregidos en clases, para que el alumnos consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos una vez corregidos y calificados con las anotaciones correspondientes.

Aquellos alumnos cuyo número de faltas de asistencia a clase exceda de 8 periodos lectivos trimestrales o 16 anuales, perderán el derecho a ser evaluados **por trimestres y** lo serán en una prueba al final del curso. En todo caso se tendrá en cuenta y no se aplicara a los casos de absentismo por enfermedad de larga duración, que están recogidos y justificados, en cada curso escolar.